



Gestión oral del proceso civil

La experiencia argentina

Héctor Mario Chayer
Consultor internacional

3 de Setiembre 2020

Contenido

- I. El proyecto de generalización de la oralidad civil
- II. Metodología
- III. Oralidad “efectiva”
- IV. Resultados alcanzados



I - El proyecto de generalización de la oralidad civil

Justicia 2020: Estrategia Nacional de Reforma de la Justicia Civil

Héctor Mario Chayer



¿Qué problemas buscamos resolver?

La duración irrazonable de los juicios

Juicios escritos y por tanto, opacos o incomprensibles para las partes.

Los usuarios sin contacto con el juez.

La sociedad no confía en la justicia.

Duración irrazonable

Jurisdicción	Civiles Patrimoniales	Laborales ordinarios	Ejecutivos
Buenos Aires	1.338	1.226	465
Chubut	1.103	645	238
San Luis	1.280	-	-
Córdoba	-	1.102	420
Mendoza	1.643	-	-
Entre Ríos	1.387	-	-
Corrientes	1.715	-	-
San Luis	1.280	-	-

Expresado en días corridos

Objetivos de resultado

Reformar la justicia es cambiar los resultados que entrega a la sociedad

REDUCIR

los plazos totales del proceso de conocimiento

Meta:

1,5 años de duración mediana

Metas:

35% a 50% de acuerdos conciliatorios
+90% de satisfacción de usuarios

AUMENTAR

la calidad de las decisiones jurisdiccionales

la satisfacción de los usuarios

- ▶ Que para fin de 2019, el 50% de los aproximadamente 950 jueces civiles y comerciales de al menos 17 de las 25 jurisdicciones de la Argentina, apliquen la oralidad efectiva a través del proceso por audiencias.

Objetivo de cobertura

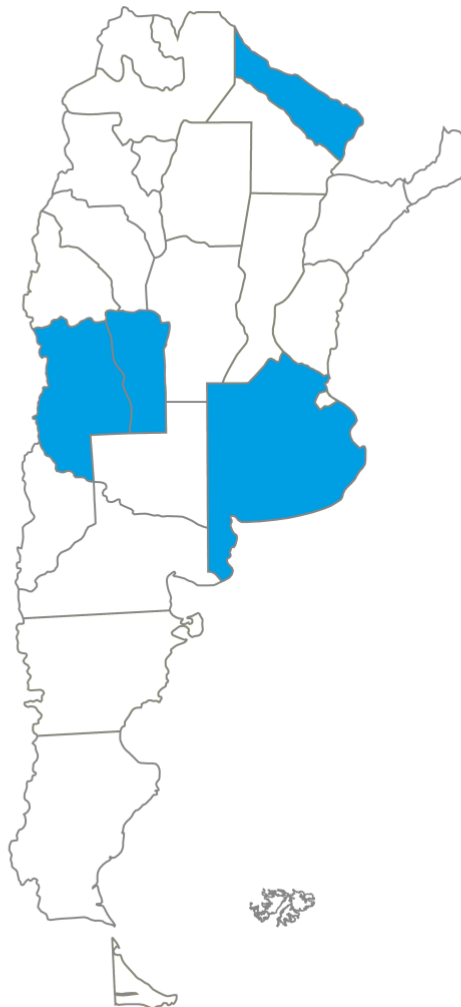
Contexto federal:
**Diversidad poderes judiciales provinciales
y federal, con distintas autoridades,
culturas y Códigos procesales**



2016

Generalización de la oralidad efectiva

Héctor Mario Chayer

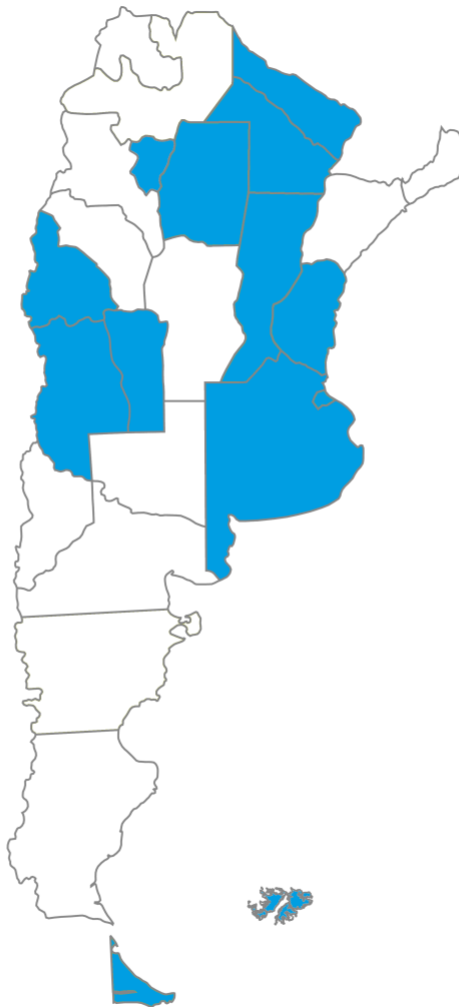


2017



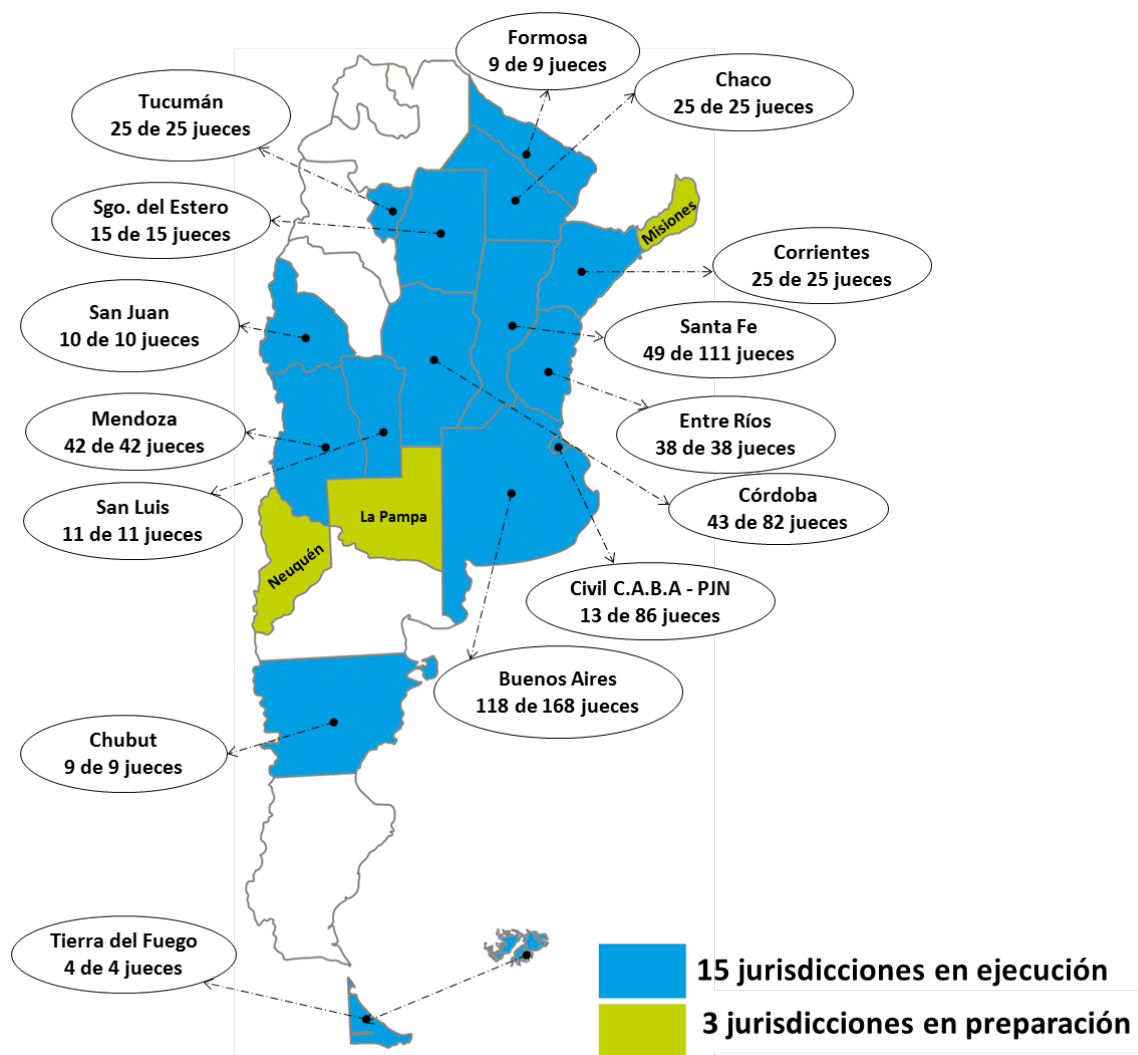
Generalización de la oralidad efectiva

Héctor Mario Chayer



2018





2019



II - Metodología

Contexto federal

Liderazgo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Héctor Mario Chayer -

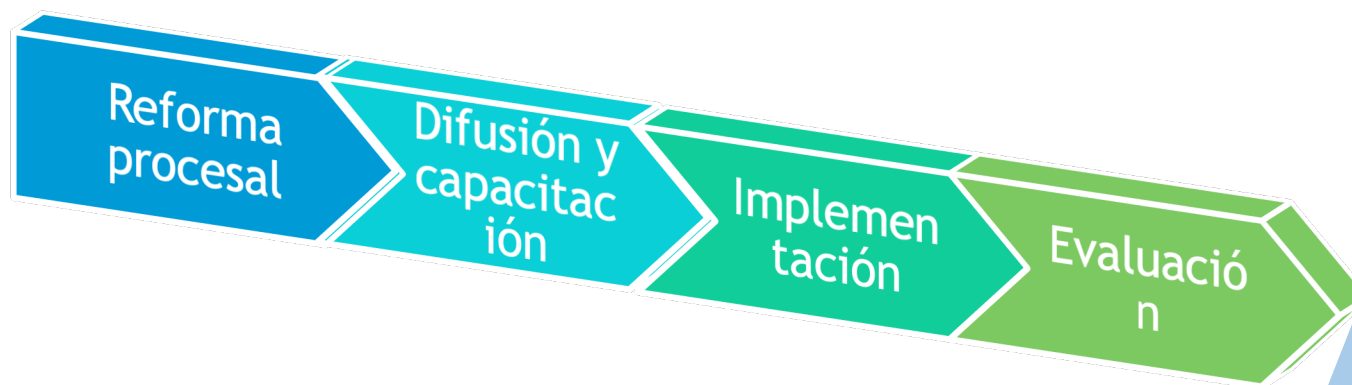
Estrategia para lograr la oralidad civil efectiva

¿Reformas procesales?

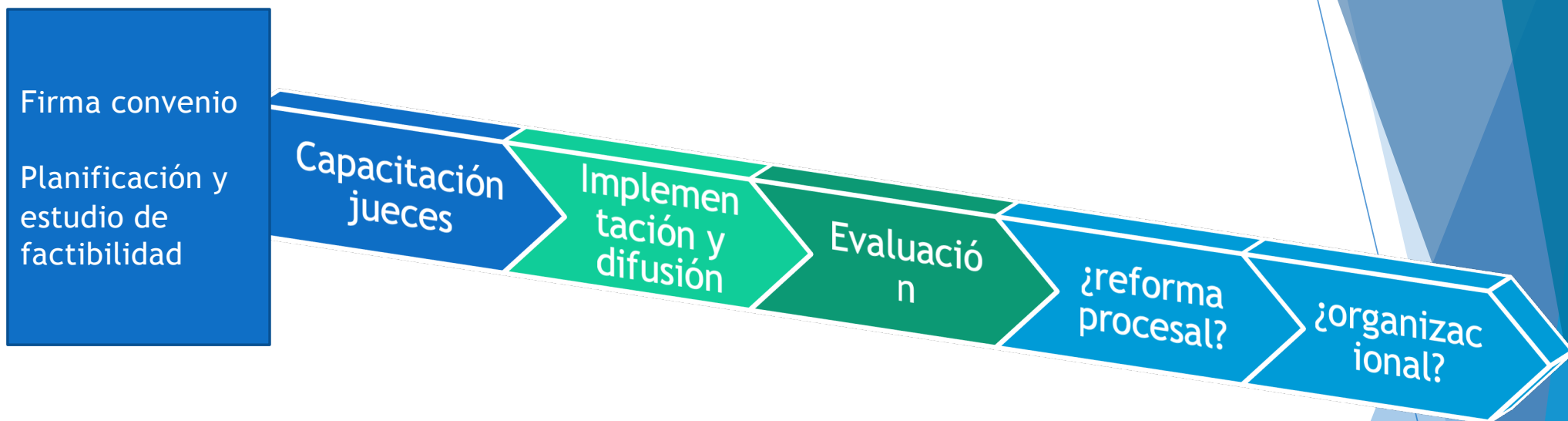
¿Reformas organizacionales?



Estrategia tradicional de reforma



Estrategia innovadora - cada vez



Metodología



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC](#)

Héctor Mario Chayer

- ▶ Comisión
- ▶ Análisis de factibilidad
- ▶ Borrador Protocolo de gestión de la prueba

TALLER DE CAMBIO CULTURAL DE LOS JUECES

Metodología - Rol del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)

Asistencia
técnica

- Capacitación
- Materiales
- Seguimiento

Asistencia
financiera

- Equipos
videograbi-
ción

Inversión

- Equipos de videograbación de audiencias
- Salas de audiencias
- Talleres de Capacitación y Seguimiento con jueces
- Seguimiento de indicadores
- Intercambio de experiencias

Poder Judicial	Fecha transferencia	Monto en pesos argentinos
San Luis	15/06/18	1.312.439
Formosa	09/11/18	956.396
Mendoza	18/09/18	4.352.676
Entre Ríos	07/11/18	10.848.364
San Juan	03/04/19	9.465.784
Chaco	16/04/19	6.400.000
Tierra del Fuego	31/07/19	2.917.199
Sant. del Estero	09/08/19	12.587.033
Chubut	27/09/19	1.127.308
Córdoba	14/11/19	16.000.000
Chubut	En trámite	2.679.472
Tucumán	En trámite	4.990.493
Misiones	En trámite	7.549.107
Buenos Aires	En trámite	5.284.655
Buenos Aires	En trámite	12.561.450
Corrientes	En trámite	14.095.411
Santa Fe	En trámite	4.293.120
	Total	117.420.907

Medición sistemática de indicadores

▶ De “proceso”:

- Cantidad de audiencias preliminares y de vista de causa celebradas por mes.
- Tasa de celebración de audiencias.
- Duración promedio de audiencias de vista de causa.

▶ De resultado:

- Tasa de conciliación.
- Duración procesos.
- Satisfacción usuarios.





III - Oralidad “efectiva”

Notas particulares

Héctor Mario Chayer

Oralidad efectiva: mecanismos procesales

1. Oficiosidad del trámite, convocando a las audiencias.
2. Procesos de conocimiento con dos audiencias: preliminar y vista de causa.
 - Dirigidas por el juez, bajo pena de nulidad insanable.
 - Videograbando la audiencia de prueba, en lugar de actas.
3. Conciliación en todas las etapas del proceso.
4. Control judicial de la finalización de las causas

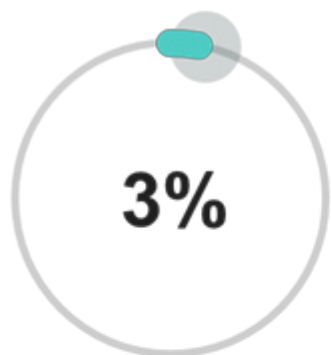
Oralidad efectiva: gestión

Héctor Mario Chayer

Audiencias:

- ▶ Nunca se suspenden ni postergan.
- ▶ Presencia indelegable del juez.
- ▶ Participación real de las partes y abogados: nuevas destrezas
- ▶ Posibilitadas por la videograbación que reemplaza a las actas.
- ▶ Clave: saneamiento probatorio

Oralidad efectiva: impacto en la cantidad de prueba producida



3%

PRUEBA CONFESIONAL

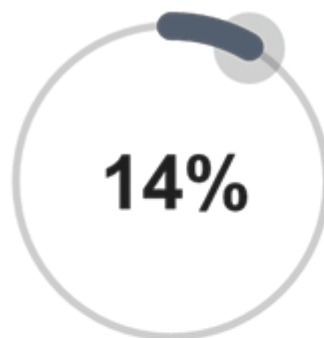
397 Ofrecidas.
11 Proveidas.
11 Producidas.



34%

PRUEBA DE PERITOS

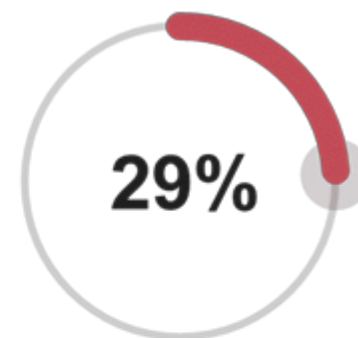
583 Ofrecidas.
213 Proveidas.
198 Producidas.



14%

PRUEBA DE TESTIGOS

668 Ofrecidas.
153 Proveidas.
92 Producidas.



29%

PRUEBA DE INFORMES

1367 Ofrecidas.
605 Proveidas.
397 Producidas.

TESIS: Una propuesta de eficiencia en la gestión judicial, Alejandro Bérnago Scarso, Universidad Austral, Buenos Aires 2018

Oralidad efectiva: gestión



La fecha de la audiencia de vista de causa se fija el día de la audiencia preliminar. Esto acota el proceso e incentiva la conciliación



El lapso entre las dos audiencias debe ser el menor posible, y no superar los 90 días corridos.



Prácticas homogéneas = Protocolo de gestión.



Seguimiento de indicadores de resultados.

IV - Resultados alcanzados

Resultados al 30 de setiembre de 2019 - Nacional (15 jurisdicciones)

Justicia 2020 - Proyecto de generalización de la oralidad civil

1 Buenos Aires	+ 3 años	Agosto 2016
2 San Luis	+2 años	Junio 2017
3 Formosa	+2 años	Agosto 2017
4 Mendoza	+2 años	Agosto 2017
5 Santa Fe	1,5 años	Abril 2018
6 Entre Ríos	+1 año	Julio 2018
7 PJJ	1 año	Octubre 2018
8 Tucumán	1 año	Octubre 2018
9 Sant. del Estero	1 año	Octubre 2018
10 Chaco	9 meses	Diciembre 2018
11 San Juan	9 meses	Diciembre 2018
12 T. del Fuego	9 meses	Diciembre 2018
13 Córdoba	8 meses	Febrero 2019
14 Chubut	7 meses	Marzo 2019
15 Corrientes	4 meses	Junio 2019
16 Misiones		Marzo 2020 ...

Al 30/9/2019, el 47,8% de los jueces civiles y comerciales del país aplican oralidad efectiva

Resultados a Nivel Nacional

15 Jurisdicciones reportadas: Buenos Aires, San Luis, Formosa, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, San Juan, Tierra del Fuego, Córdoba, Chubut, Corrientes y la Justicia Nacional Civil

(i) Audiencias

Tasa de celebración de audiencias Agosto 2016 - Septiembre 2019				
	Fijadas	Celebradas	Resultado	Meta
Audiencia Preliminar	25.806	24.066	93,3%	e/85% y 90%
Audiencia Vista de Causa	14.194	12.400	87,4%	e/80% y 85%
Audiencias Totales	40.000	36.466	91,2%	

Resultados a Nivel Nacional

15 Jurisdicciones reportadas: Buenos Aires, San Luis, Formosa, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, San Juan, Tierra del Fuego, Córdoba, Chubut, Corrientes y la Justicia Nacional Civil.

(ii) Conciliación

Tasa de Conciliación en audiencias Agosto 2016 - Septiembre 2019

	Celebradas	Conciliadas	Resultado	Meta
Audiencia Preliminar	24.066	2.426	10,1%	e/10% y 25%
Audiencia Vista de Causa	12.400	1.457	11,8%	e/10% y 20%

Tasa de Conciliación sobre casos resueltos Agosto 2016 - Septiembre 2019

	Resueltas	Conciliadas	Resultado	Meta
Causas	16.459	8.350	50,7%	e/25% y 50%

Resultados a Nivel Nacional

15 Jurisdicciones reportadas: Buenos Aires, San Luis, Formosa, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, San Juan, Tierra del Fuego, Córdoba, Chubut, Corrientes y la Justicia Nacional Civil

(iii) Tiempos

Tiempo entre audiencias (en días corridos) Agosto 2016 - Septiembre 2019					
Hasta 60 días	Hasta 90 días	Hasta 120 días	Hasta 150 días	Hasta 180 días	181 días o más
1.259	2.729	3.109	2.419	1.611	1.699
9,8%	21,3%	24,2%	18,9%	12,6%	13,2%

Resultados a Nivel Nacional

15 Jurisdicciones reportadas: Buenos Aires, San Luis, Formosa, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, San Juan, Tierra del Fuego, Córdoba, Chubut, Corrientes y la Justicia Nacional Civil

(iii) Tiempos

Tiempo entre Inicio y Resolución (en días corridos) Agosto 2016 - Septiembre 2019			
Hasta 360 días	Hasta 720 días	Hasta 1080 días	1081 días o más
4.358	4.911	2.323	2.470
31,0%	34,9%	16,5%	17,6%
La duración mediana de un proceso que tramita por oralidad es de 518 días corridos: 1 año y 5 meses.			

Resultados a Nivel Nacional (abril 2018 - septiembre 2019)

Audiencia Preliminar 7.776 usuarios encuestados	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	89,5%	9,6%	0,5%	0,1%	0,3%	90%	99,1%
¿Comprendió lo que le explicaron durante la audiencia?	78,7%	18,1%	2,0%	0,2%	1,0%		96,8%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de haber sido escuchado por el tribunal?	80,3%	15,7%	1,8%	0,5%	1,6%		96,0%

Audiencia Vista de Causa 4.371 usuarios encuestados	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	86,8%	12,1%	0,6%	0,2%	0,3%	90%	98,9%
¿Comprendió lo que ocurrió durante la audiencia?	75,3%	21,5%	2,1%	0,0%	1,0%		96,8%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de haber sido escuchado por el Tribunal?	75,7%	19,8%	1,7%	0,5%	2,2%		95,5%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la duración de su proceso?	71,4%	22,2%	3,2%	1,1%	2,1%		93,6%

Resultados a Nivel Nacional (abril 2018 - septiembre 2019)

Audiencia Preliminar 11.620 Abogados encuestados	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	95,0%	4,3%	0,5%	0,1%	0,1%	90%	99,3%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la actividad del Tribunal en la depuración de la prueba en este proceso?	86,5%	10,3%	1,1%	0,3%	1,7%		96,8%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la actividad del Tribunal en los intentos conciliatorios en este proceso?	84,7%	11,2%	1,7%	0,5%	1,8%		95,9%

Audiencia Vista de Causa 5.489 Abogados encuestados	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	94,9%	4,5%	0,3%	0,2%	0,1%	90%	99,4%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la actividad del Tribunal en los intentos conciliatorios en este proceso?	85,0%	11,5%	1,6%	0,4%	1,4%		96,5%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto del plazo de resolución de este proceso en este tribunal?	83,4%	11,8%	1,2%	0,5%	3,1%		95,2%

Metas vs. resultados

Indicador	Meta propuesta en 2016	Resultados al 30.09.19
Duración de los juicios civiles	1 año y 6 meses	1 año y 5 meses
Tasa de Conciliación	35%	50%
Satisfacción de usuarios con el sistema de justicia civil	90%	99%
Jurisdicciones aplicando oralidad	17	15
Jueces civiles del país aplicando oralidad	50%	47,8%



El cambio en la palabra de los protagonistas



Conclusión:

la oralidad se instaló como el
estándar emergente
de la justicia civil argentina



Bonus track

Lecciones aprendidas, bibliografía, proyecto Código Procesal Civil y Comercial

Héctor Mario Chayer

Lecciones aprendidas

1. Las barreras no son de carencia de recursos, sino conceptuales
2. Enfocarse en las prácticas para producir el cambio
3. Cambio cultural de los jueces, que se apropian del proyecto
4. Seguimiento permanente de los resultados

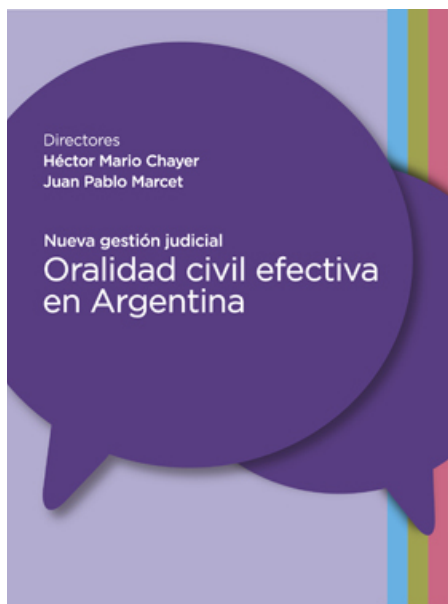
Héctor Mario Chayer



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)

La generalización de la oralidad en los procesos civiles como política pública



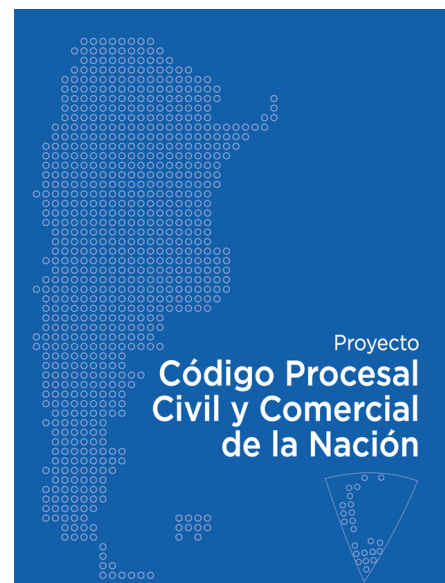


Directores
Héctor Mario Chayer
Juan Pablo Marcet

Nueva gestión judicial
**Oralidad civil efectiva
en Argentina**



<http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2587>



Proyecto
**Código Procesal
Civil y Comercial
de la Nación**



<http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2661>

Disponibles en: [bibliotecadigital.gob.ar](http://www.bibliotecadigital.gob.ar)

Héctor Mario Chayer

Contenido

- I. El proyecto de generalización de la oralidad civil
- II. Metodología
- III. Oralidad “efectiva”
- IV. Resultados alcanzados

Bonus track



Gestión oral del proceso civil: la experiencia argentina

Muchas gracias!

Héctor M. Chayer
hectorchayer@hotmail.com